



**RESTAURACIÓN
NACIONAL**

PARTIDO POLÍTICO RESTAURACIÓN NACIONAL

PLAN DE
GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DEL
PUTUMAYO

NICANOR OLSEN NÚÑEZ ÁLVAREZ
ALCALDE PROVINCIAL 2019 - 2022



PRESENTACIÓN

Restauración Nacional es un partido político fundado el 25 de noviembre del 2005 por el pastor evangélico Humberto Lay Sun. No obstante, la participación de actores evangélicos en la política, como Humberto Lay, viene de muchos años atrás, creando un cimiento para lo que luego sería Restauración Nacional. Si se considera la época del fujimorismo como un punto de partida para el análisis de la participación evangélica en la política, se puede afirmar, sobre la base de la literatura, dicha participación durante la década de los '90 se vio absorbido por el partido político del gobierno de esos años, Cambio 90. "En las elecciones generales de 1995 se registra la inscripción de 57 candidatos evangélicos, número que representa un incremento de 9.62% con respecto al año 1990. [...] Los resultados fueron desalentadores de todo pues solo fueron elegidos cinco de ellos y todo en Nueva Mayoría-Cambio 90" (Aburto Cotrina, Armas Asín, Fonseca Ariza, & Ragas, 2008: 403, 404). Como se observa en la cita anterior, los '90 fueron años de cambios en la política peruana. Según los autores antes mencionados, es que en estos años existió una dispersión con respecto a la participación de candidatos evangélicos en varios partidos políticos como Unión por el Perú, Frenatraca, APRA, Apertura para el Desarrollo, Code-País Posible, Obras, Nuevo Perú, Partido Popular Cristiano, Partido Reformista y Cambio 90. Sin embargo, como se observó en la cita, de estos candidatos solo ganaron cinco los cuales todos fueron al partido del gobierno, sin tener la posibilidad de poder ejercer una oposición al gobierno fujimorista.

Dicha situación podría explicarse a partir de la hegemonía que tuvo el fujimorismo durante la década de los noventa. En efecto, en medio de un precario espacio público y la crisis de los partidos políticos, Fujimori basado en el uso electoral del Estado y la implementación de una política mediática consiguió un volumen importante de apoyo electoral en las elecciones de los años 1995 y 2000. Este contexto permitió que uno de los rasgos preponderantes del campo político de los noventa sea una marcada personalización de la política. (Aburto Cotrina, Armas Asín, Fonseca Ariza, & Ragas, 2008: 404)

Por tanto, la época del fujimorismo fue un momento crítico para la participación política, como en el caso de los evangelistas. Sin embargo, luego de gobierno de Alberto Fujimori, la situación con respecto a dicha participación va a cambiar. Para finales de los años 1990, la participación evangélica va a comenzar a tomar un tipo más corporativo, reclutando adeptos para que apoyen sus campañas, a miembros evangélicos de otras Iglesias, tomando un carácter más



Partido Político

Restauración Nacional

personalista y clientelista, pero resaltando la característica carismática del líder que se lanzaría como candidato a las elecciones.[1]

La viabilidad de este tipo de liderazgo se vio reflejada en Humberto Lay como candidato presidencial y los escaños en el Congreso que consiguió sobre la base de ello. En suma, el grupo de líderes y pastores evangélicos alrededor de Restauración Nacional basados mayormente en su liderazgo religioso han gestado un proyecto político basado en una lógica corporativa todavía incipiente.[2]

Para el año 2006, va a aumentar significativamente el número de candidatos evangélicos. Aproximadamente, el aumento habría sido de 120 candidatos evangélicos, distribuidos en no menos de 13 movimientos o partidos políticos diferentes como Restauración Nacional, Reconstrucción Democrática, APRA, Alianza para el Futuro, Renacimiento Andino, Unidad Nacional, Concertación Descentralista, Unión por el Perú, Justicia Nacional, Fuerza Democrática, Perú Ahora, Avanza País y Progreseemos Perú.

“El aumento de candidatos evangélicos se explica básicamente por la entrada en escena de dos movimientos políticos de inspiración evangélica Restauración Nacional y Reconstrucción Democrática, los cuales se convirtieron en la vía natural para llegar al Congreso de los pastores o líderes pentecostales (y neo-pentecostales) interesados en trasladar su influencia religiosa al campo político.” (Aburto Cotrina, Armas Así, Fonseca Ariza, & Ragas, 2008: 406)

La participación evangélica, por tanto, post fujimorismo estuvo inspirada por la participación de partidos políticos como Restauración Nacional que incentivaron la participación de los candidatos evangélicos y, además, como una forma distinta de poder ver la acción pública de las iglesias evangélicas en el país.



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

PRINCIPALES POLÍTICAS PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL:

I. POLÍTICAS GLOBALES

1.1 DESARROLLO URBANO Y RURAL

- 1) Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial para el distrito, identificando las áreas urbanas, expansión urbana, áreas de protección o de seguridad contra inundaciones, áreas agrícolas o de conservación ambiental.
- 2) Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano; el Plan de Desarrollo Rural, de Zonificación de Áreas Urbanas.
- 3) Elaboración del Catastro Urbano y el Catrasto Rural.
- 4) Realización de Estudios de Impacto Ambiental.

1.2 SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS

- 1) Empezar acciones para solucionar los problemas de agua potable y saneamiento que afectan a la capital del distrito y los núcleos de desarrollo.
- 2) Habilitación Urbana:
 - ✓ Saneamiento físico legal del Estrecho y los núcleos de desarrollo
- 3) Mejorar las condiciones de disposición final de **desechos sólidos**.

1.3 LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD

- 1) Implementar la Defensorías del Niño y el Adolescente y de personas con discapacidad
- 2) Elaborar el Plan Distrital por la Infancia en apoyo de: educación, nutrición y programa de prevención de la salud infantil.
- 3) Impulsar Campañas: "Matrícula oportuna", "útiles escolares", "equipamiento y mantenimiento de los locales escolares" y "derecho al nombre".
- 4) Respaldo y promover el desarrollo de programas para personas discapacitadas.

1.4 RECREACIÓN Y DEPORTES

- 1) Auspicio de programas de formación deportiva en los núcleos de desarrollo.



- 2) Continuar con el Programa de Infraestructura Deportiva:
 - Construcción Losas Polideportivas con participación vecinal.
 - Construcción de Complejos Recreativos Culturales en Santa Mercedes, Soplin Vargas y Remanso
- 3) Impulsar la construcción de Estadios Deportivos en el Estrecho, Santa Mercedes, Soplin Vargas y Remanso
- 4) Desarrollar competencias multideportivas a nivel de núcleos de desarrollo y a nivel Provincial.

1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover la participación de la Sociedad Civil:

- 1) En los Procesos de Planificación y Gestión Participativa a nivel de núcleos de desarrollo
- 2) En Ejecución de Obras y Fiscalización de la Gestión a través de las organizaciones comunales y del comité de vigilancia y control del presupuesto participativo.
- 3) En Programas Sociales a través del monitoreo de la gestión a través de un Comité de Vigilancia Autónomo.
- 4) En la Gestión de la Educación a través de un Comité de Padres de Familia supra APAFA
- 5) En la Gestión del Desarrollo a través de:
 - Iniciativas en la formación de dispositivos municipales.
 - Formulación de denuncias sobre infracciones, individual o colectivamente.
- 6) Promover capacidades individuales y colectivas de los ciudadanos como Agentes de su propio desarrollo.

1.6 CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 1) Mejorar el nivel de Conciencia Ambiental:
 - Estructuración de un sistema de información y formación ambiental
 - Transferencia de Tecnología e investigaciones a los productores y para el desarrollo curricular formal en los centros educativos; promoviendo programas de Educación Ambiental.
 - Impulsar acciones para ampliar la cobertura de Arborización. Sembrar 5,000 plántones /año en el distrito.
 - Impulsar el Vivero Forestal y el Proyecto Parque Zonal en El Estrecho en los terrenos aledaños a la quebrada Sábalo.



- 2) Mejoramiento de Áreas Verdes:
 - Impulsar concursos de calles arborizadas y ornamentación de cuadras.
- 3) Establecimiento, de áreas de conservación municipal en los núcleos de desarrollo con participación de la comunidad.
- 4) Promover la creación de reservas naturales protegidas.

1.7 DESARROLLO ECONÓMICO

A. Actividades Económicas y Micro Empresas:

- 1) Promoción y Defensa de Actividades Económicas
 - Agroindustria.
 - Desarrollo acuícola.
 - Centros de acopio para la conservación en frío.
 - Microempresas con productos no maderables, maderables, artesanías, tejidos, confecciones y otros.
 - Fomento y promoción al desarrollo empresarial de la microempresa.
 - Apoyo a la producción agropecuaria para la seguridad alimentaría.
- 2) Capacitación gerencial y tecnológica

B. Promoción del Desarrollo Turístico:

- 1) Integración a los ejes turísticos colombiano y ecuatoriano hacia los ríos Algodón y Yahuas.

II. POLÍTICAS MULTISECTORIALES

2.1 POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN

- 1) Fortalecer las relaciones entre las municipalidades distritales fronterizas optimizando la cooperación para la ejecución de obras y complementación de servicios
- 2) Gestionar la creación del Instituto de Fomento Municipal para la promoción del desarrollo económico social:
 - Absolver consultas técnicas
 - Brindar información
 - Banco de Datos
 - Realizar Estudios Económicos
- 3) Proponer al Congreso de la República la dación de la Ley del Fondo de Desarrollo de Fronteras, que señala en el



artículo 138º de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972.

2.2 POLÍTICAS DE RELACIONES EXTERIORES

- 1) Estudio y revisión de los tratados internacionales de cooperación económica suscritos por el Perú en beneficio de la zona fronteriza del Putumayo.

2.3 SEGURIDAD CIUDADANA

- 1) Impulsar el funcionamiento de los Comités Vecinales en apoyo de la Policía Nacional con el fin de desarrollar acciones de prevención y/o enfrentar coordinadamente la delincuencia, el narcotráfico, el pandillaje y la prostitución.

2.4 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 1) Desarrollar un sistema de información y formación ambiental con participación de la UNAP, IIAP, PEDICP y la Municipalidad Provincial para disponer de información en los aspectos ambientales, zonificación agro ecológica y cartográfica, para orientar la toma de decisiones, y se ejecute el reajuste de los planes de reordenamiento territorial. Los resultados de las investigaciones realizados por los entes competentes se convierten en contenidos curriculares. Así mismo se socializan sus resultados para el mejoramiento de las actividades productivas y la explotación sostenible de la biodiversidad.

III. POLÍTICAS SECTORIALES

3.1 SECTOR AGRARIO

- 1) Promover el mejoramiento de las condiciones y técnicas de producción, diversificando la agricultura de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria de la población.
- 2) Establecimiento de micro corredores económicos alrededor de los núcleos de desarrollo para incrementar y mejorar los cultivos tradicionales, e implementar zocriaderos.



- 3) Establecimiento de programas de chacras integrales en las comunidades nativas y ribereñas de los núcleos de desarrollo.
- 4) Promoción de sembríos manejados de rodales de camu-camu, y de otros productos regionales promisorios.
- 5) Promoción de variedades de valor comercial como soya, puspoporoto, sachainchi, caña de azúcar; agrofosrestería y plantas medicinales

3.2 SECTOR PESQUERO

- 1) Apoyo a los gremios pesqueros y creación del FONDO DE DESARROLLO DEL PESCADOR.
- 2) Fortalecimiento y manejo acuícola: Capacitación Técnica y apoyo crediticio mediante las instituciones financieras.
- 3) Piscicultura – Acuicultura instalación en El Estrecho de un centro de reproducción de alevines y plantas de producción de alimentos.
- 4) Gestionar ante Cancillería de la República la unificación de normas sobre pesca binacional con Colombia.

3.3 SECTOR MINERO

- 1) Control de la explotación minera de dragas a lo largo del Putumayo.

3.4 SECTOR ENERGÍA

- 1) Electrificación:
 - ✓ Se amplía las redes eléctricas y la capacidad de generación en los núcleos de desarrollo.
 - ✓ Se continúa la instalación de sistemas no convencionales en las localidades menores.
- 2) Establecimiento de puestos de abastecimiento de combustibles en el Estrecho.

3.5 SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 1) Ampliación del Sistema Vial:
 - ✓ Integración de los distritos mediante trochas.
- 2) Transporte Fluvial:
 - ✓ Desarrollo de Terminales portuarios en Estrecho y Álamo
 - ✓ Establecimiento de líneas regulares de navegación hacia el Alto Putumayo.
- 3) Favorecer la Construcción de la Carretera: Estrecho-Mazán.



3.6 SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

- 1) Promover el Desarrollo Cultural y el Fortalecimiento de la Identidad Local
- 2) Desarrollar una educación de calidad que promueva el desarrollo humano y que responda a nuestra diversidad etnocultural y sociolingüística y se interrelacione con el proceso productivo y promoción de la comunidad.
- 3) Programas de atención educativa multinivel en centros educativos de los distritos rurales y de frontera.
- 4) Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de los núcleos de desarrollo. Elaboración de un Plan General de Refacciones concertado con el Gobierno Regional.
- 5) Implementar y reorientar el cartel de especialidades de los Institutos Superiores Tecnológicos.
- 6) Elaboración de Programas Curriculares contextualizados a nivel rural y binacional en los temas de educación ambiental

3.7 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- 1) Establecer un Sistema de Defensoría del Niño y el Adolescente
- 2) Impulsar Defensorías Escolares, Comunales
- 3) Respalda y promover el desarrollo de las personas discapacitadas
- 4) Mejora de Infraestructura de Salud. Gestión para la conversión del Centro de Salud del Estrecho y el Puesto de Salud de Remanso en Hospitales Rurales.
- 5) Implementación de los Servicios de Telemedicina.
- 6) Implementación de redes binacionales de salud



IV. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

Política Global	Política Específica	Propuesta	Costo Aproximado	Ejecución (Años)	Financiamiento
GLOBAL	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Implementación y desarrollo plan de acondicionamiento territorial provincial.	25,000.00	01 año	CANON Y SOBRE CANON PETROLERO.
		Elaborar el plan desarrollo urbano – rural Distritales	15,000.00	02 años	
		Demarcación Territorial por Distritos	20,000.00	02 años	
	SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS	Construcción y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento de la capital de la Provincia (San Antonio del Estrecho).	15,000,000.00	03 años	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
		Mejoramiento de Viviendas en toda la Provincia	350,000.00	04 años	
		Mejoramiento e Implementación del Centro de Salud - El Estrecho.	250,000.00	02 años	
TOTAL			15,660,000.00		

Política Global	Política Específica	Propuesta	Costo Aproximado	Ejecución (Años)	Financiamiento
GLOBAL	LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD	Desarrollo de programas de defensorías del niño y del Adolescente y de personas con discapacidad.	75,000.00	04 años	FONCOMUN
		Elaborar el Plan distrital por la Infancia en apoyos de: Educación, Nutrición y Programas de prevención de la salud infantil.	11,000.00	01 año	
		Ejecución de Campañas: Matricula oportuna, útiles escolares y derecho al nombre.	100,000.00	04 años	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
	RECREACIÓN Y DEPORTE	Construcción de infraestructura deportiva en toda la Provincia	350,000.00	04 años	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Desarrollo del programa de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades	150,000.00	04 años	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
MULTISECTORIALES	SEGURIDAD CIUDADANA	Desarrollo del programa de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades en temas de seguridad ciudadana.	400,000.00	04 años	FONCOMUN



	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Desarrollar un sistema de información y formación ambiental interinstitucional - UNAP, IIAP, INADEPEDI Y MPP.	550,000.00	02 años	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
		Gestionar la ampliación de la cobertura de teléfono móvil en las capitales distritales de la Provincia de Putumayo.	55,000.00	02 años	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
		Promoción de Proyectos Tecnológicos innovadores: concurso anual de inventos y aplicaciones productivas	400,000.00	04 años	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, FONCOMUN
TOTAL			2,091,000.00		

Política Global	Política Específica	Propuesta	Costo Aproximado	Ejecución (Años)	Financiamiento
SECTORIAL	AGRARIO	Promover y desarrollar condiciones y técnicas de producción, diversificando la agricultura de subsistencia.	350,000.00	04 años	CANON Y SOBRE CANON PETROLERO.
		Establecimiento de micro corredores económicos alrededor de los núcleos de desarrollo.	350,000.00	04 años	
		Promoción de variedades de cultivos como la estevia, soya, sachá inchi; agroforestería y plantas medicinales.	450,000.00	04 años	
	SECTOR PESQUERO	Fortalecimiento y manejo acuícola: Capacitación Técnica y apoyo crediticio mediante las instituciones financieras	150,000.00	04 años	
		Desarrollo de Piscicultura - Acuicultura instalación en el Estrecho de un centro de reproducción de alevines y plantas de producción de alimentos.	250,000.00	04 años	
TOTAL			1,550,000.00		

TOTAL DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PUTUMAYO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 19,301,000.00)